

# Los discursos de Kirchner y su vínculo con el republicanismo

## *Kirchner Speeches and Their Bond with Republicanism*

### Florencia Ríspolo

**Florencia Ríspolo** es Licenciada en Ciencia Política, y becaria doctoral del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas en el Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Litoral, Argentina.

E-mail: rispoloflorencia@gmail.com

#### resumen

Los últimos veinte años de la política argentina estuvieron marcados fundamentalmente por dos conceptos, considerados dicotómicos: populismo y republicanismo. De esta forma, las gestiones o presidentes identificados como populistas se ubicaban en el polo opuesto a la protección de las instituciones. Lo mismo sucedía al revés: quienes eran definidos como republicanos eran calificados como enemigos de lo popular. Los discursos de Néstor Kirchner han sido asociados largamente a la noción de populismo, motivo por el cual cualquier nexo con los conceptos republicanos era impensado o poco probable.

Sin embargo, en el presente trabajo buscamos interrogarnos acerca del diálogo y continuidad que la primera gestión kirchnerista mantiene respecto de dos conceptos característicos de la tradición republicana, como lo son el bien común y los valores morales/moralidad. Por un lado, nos interesa conocer los vínculos que Kirchner establece con estos conceptos; por otro, observar cómo dialoga con los usos e interpretaciones que otros líderes políticos han hecho de estas nociones.

#### summary

The last twenty years of the Argentinian political context have been strongly characterized by two concepts, considered dichotomic: populism and republicanism. Thus, the administrations or presidents identified as populists found themselves on the opposite side of the protection of institutions; and, the same happened vice versa: those identified as republicans were classified as enemies of the popular. Néstor Kirchner's speeches have long been associated to the notion of populism. Because of this, any connection to the republican concepts was unthought-of or highly unlikely.

Nevertheless, in the present research, we aim to question ourselves regarding the dialogue and the continuity the first kirchnerist administration keeps with regard to two distinctive concepts of the republican tradition, such as the common good and the moral values and/or the morality. On the one hand, we are interested in understanding the bonds Kirchner establishes with these concepts; and, on the other hand, in observing how he engages in a dialogue with the uses and interpretations made about these notions by other political leaders.

#### palabras clave

kirchnerismo / republicanismo / conceptos

#### keywords

kirchnerism / republicanism / concepts

## 1. Introducción

Durante las últimas dos décadas de historia argentina, el enfrentamiento entre gobierno y oposición ha estado planteado sobre dos conceptos fundamentales: república y populismo. Mientras el primero de ellos es entendido como la defensa de las instituciones, la libertad, el Estado de Derecho, la participación ciudadana y la virtud cívica (Gargarella, 2002; Rosler, 2016), el segundo pone énfasis en la representación popular y en la defensa de los intereses de los menos aventajados frente a las pretensiones de las clases dominantes (Laclau, 2005). De este modo, ambas nociones han estructurado los debates políticos actuales y han sido utilizadas para cuestionar el desempeño de los gobiernos desde 2003 hasta la fecha. En otras palabras, se ha planteado una dicotomía entre republicanismo y populismo que parece organizar las discusiones en torno a opciones mutuamente excluyentes. Esto implica que quienes son partidarios de la república son enemigos de lo popular y la defensa de los más desfavorecidos, y los defensores del populismo representan un peligro para las instituciones y la defensa del bien común.

A lo largo de este período en América Latina, y particularmente en Argentina, se ha registrado una serie de modificaciones en las formas de dominación política, de acumulación económica, en el espacio y la organización social (Natalucci y Schuttenberg, 2013). Estas transformaciones se han sucedido en el marco de gobiernos identificados con posiciones progresistas o de izquierda. De este modo, presidencias como las de Evo Morales, Ignacio Lula da Silva, Michel Bachelet, Hugo Chávez, Néstor Kirchner o Cristina Fernández fueron identificadas con lógicas populistas. En otras palabras, los distintos aspectos de estos gobiernos fueron ligados a una dinámica en la cual el líder se identificaba directamente con el pueblo y, al mismo tiempo, establecían una diferenciación tajante entre quienes acordaban con las reivindicaciones populares y quienes no lo hacían (Casullo, 2019; Paramio, 2006; Gratiús, 2007; De la Torre, 2013; Svampa, 2013; Del Tronco, 2013). Así, la mayor parte de las interpretaciones que se realizan sobre el kirchnerismo están ligadas a la noción de populismo propuesta por Ernesto Laclau en *La razón populista* (Garzón Rogé, 2009; Muñoz y Retamozo, 2008; Fernández Alonso, 2010; Palermo, 2011).

En efecto, el kirchnerismo, primero como gobierno y luego como fuerza política, se convirtió en uno de los fenómenos ineludibles y vertebradores de la reciente historia argentina. Por este motivo, los doce años de esta experiencia han sido profundamente analizados y trabajados desde diversas disciplinas. En particular, resulta muy significativa la bibliografía que se ha producido en torno a los discursos y la comunicación de gobierno. Sin embargo, tal como lo mencionábamos anteriormente, la mayor parte de estos estudios se focalizan en la caracterización de la relación entre el líder y las masas, en la exclusión o no de determinados sectores de la ciudadanía, en el grado de arbitrariedad o no que se trasluce en las alocuciones, entre otros puntos de abordaje. Dicho de otro modo, la relación entre el discurso y la identidad kirchnerista ha sido analizada centralmente en relación con el populismo, ya sea para reconocer allí una posición favorable al pueblo, o para criticar la falta de institucionalidad.

Sin embargo, al adentrarnos en el análisis de los discursos de Néstor Kirchner, observamos la utilización de conceptos que remiten al campo semántico republicano. Frente a las líneas de investigación que circunscriben los gobiernos kirchneristas a las corrientes populistas, en este trabajo proponemos interrogarnos acerca del diálogo y continuidad que la primera gestión kirchnerista mantiene respecto de dos conceptos característicos de la tradición republicana, como lo son el bien común y los valores morales/moralidad. Por un lado, nos interesa conocer los vínculos que Kirchner establece con estos conceptos; por otro, observar cómo dialoga con los usos e interpretaciones que otros líderes políticos han hecho de estas nociones.

De este modo, el contenido del artículo estará organizado en cinco apartados. El primero de ellos buscará echar luz sobre el amplio campo de trabajos que abordan los vínculos entre la comunicación kirchnerista y diversos conceptos políticos. En segundo lugar, desarrollaremos las principales líneas teóricas que orientan el presente trabajo. Luego, realizaremos un breve análisis sobre las apropiaciones que se han hecho a lo largo de la historia argentina sobre las nociones de bien común y moralidad. En las dos últimas secciones, realizaremos un análisis diacrónico de las interpretaciones de los conceptos de bien común y valores morales, y otro sincrónico, en el que se abordará el uso de estos conceptos por parte de Néstor Kirchner.

## **2. Los antecedentes: discurso, comunicación y conceptos políticos<sup>1</sup>**

Tal como lo señalábamos anteriormente, la bibliografía sobre la experiencia kirchnerista, y en particular sobre la gestión de Néstor Kirchner, es en verdad muy abundante. A grandes rasgos, podemos reconocer tres campos que estudian los conceptos políticos y las alocuciones públicas de Kirchner: la comunicación política, la teoría política y la historia política.

El primero de ellos, el campo de la comunicación política, es probablemente el que más desarrollo registra. Aquí podemos agrupar trabajos centrados en el análisis de discursos a partir de las herramientas que ofrece la lingüística, como los de Garzón Rogé (2009), Biglieri y Perelló (2017), Muñoz y Retamozo (2008), Biglieri (2010), Barbosa (2012), Retamozo (2013 y 2014), Yabkowski (2013), Martínez (2013) o Montero (2011). La mayoría de estos trabajos analizan distintos aspectos de las alocuciones de Néstor Kirchner desde una perspectiva populista asociada a la teoría de Laclau, o bien a partir de la noción de hegemonía. También, es posible identificar un segundo grupo de investigaciones, que se refiere a la relación entre el gobierno kirchnerista y los medios de comunicación o los periodistas. Entre ellas, podemos señalar las de Amadeo y Amado (2013), Amado (2013 y 2015), Amadeo, Amado, y Aruguete (2013) Kitzberger (2009) y Mastrini y Marino (2008). Estas/os autoras/es cuestionan el modelo de comunicación propuesto por el kirchnerismo, ya que lo consideran cerrado, con tendencias a la concentración, personalización y preferencia por los canales institucionales en desmedro de la intermediación periodística. La última de las líneas ligadas a la comunicación política es la que aborda la comunicación de los diferentes momentos/procesos políticos (campañas

o gobierno) en donde fue protagonista Kirchner: Aruguete y Riorda (2016), Panke, Iasulaitis y Pineda Nebot (2015), García Beaudoux y D'Adamo (2006), Slimovich (2017), García Beaudoux, D'Adamo y Zubieta (2016), Slipak (2006), Montero y Vincent (2013), Patrouilleau (2010) y Annunziata (2016). También aparecen aquí algunas interpretaciones sobre la comunicación de campaña y de gobierno en clave populista, como Casullo (2019).

Luego, se puede identificar una segunda corriente de trabajos e investigaciones que vinculan al kirchnerismo con nociones o conceptos nodales de la teoría política. Dentro de este campo, podemos mencionar los aportes que se focalizan en la relación del gobierno con los colectivos sociales o las demandas corporativas: Retamozo (2011), Retamozo y Muñoz (2013), Retamozo y Morris (2015) y Svampa (2006 y 2011). En términos generales, estos trabajos discuten la capacidad del kirchnerismo de incorporar demandas de distintos actores sociales, con el objeto hegemonizar la escena política bajo el imaginario nacional-popular. Existe toda una línea de trabajo que versa sobre la forma de Estado durante el kirchnerismo y el bloque en el poder: Bonnet y Piva (2010; 2013), Cantamutto (2013 y 2017), Wainer (2010), Thwaites Rey y Orovitz Sanmartino (2018). Mientras dos los primeros aseguran que el gran logro de las administraciones kirchneristas consistió en recuperar la dominación capitalista bajo un formato populista, los otros sostienen que no es posible hablar de una hegemonía, ya que ningún grupo logró ejercer dicha dominación. Finalmente, dentro de los trabajos ligados a la teoría política aparece una serie de artículos que se refieren a la asociación del gobierno y el partido con una tradición política. Allí podemos ubicar los aportes de Rinesi (2015), Balsa (2020), Blengino y Baccarelli Bures (2018), Rinesi y Vommaro (2007) y Aboy Carlés (2005), quienes relacionan al kirchnerismo con la noción de populismo. Es interesante señalar que todos ellos –a excepción de Balsa y Aboy Carles– afirman que la experiencia kirchnerista demuestra que la noción de populismo (entendida en términos laclausianos) y la de republicanismo no solo no son contrapuestas, sino que son complementarias.

Por último, encontramos los aportes realizados desde el campo de la historia conceptual. En primer lugar, encontramos el texto de Rodríguez Rial y Freibrun (2011), quienes estudian el uso que los intelectuales argentinos hicieron –durante el proceso político kirchnerista– de los conceptos de república y republicanismo, para lo cual se apoyan en las teorías de Koselleck y Skinner. Un segundo antecedente son los capítulos escritos por Rodríguez Rial en el libro *Entre la iracundia retórica y el acuerdo. El difícil escenario político argentino* (2016). Allí, se realiza un análisis histórico conceptual del uso que hicieron figuras intelectuales y políticas del concepto de republicanismo en Argentina, a partir de la noción “momento conceptual” propuesta por Capellán de Miguel, inspirada en la teoría de Koselleck y Pocock.

Tal como se pudo observar, la comunicación política sobre el primer gobierno kirchnerista y las interpretaciones desde la teoría política han sido campos profunda y extensamente trabajados por los académicos de diversas disciplinas. No obstante, a pesar de tener distintos objetos de análisis y pertenecer a diversos campos

de estudio, la mayoría de estos estudios enlazan la experiencia kirchnerista con las nociones de populismo o hegemonía. Aunque se barajan distintas definiciones sobre estos términos, muchos de los trabajos asocian la gestión de Kirchner con la teoría propuesta por Laclau. Por otra parte, observamos que el campo de la historia conceptual sí se adentra en la relación entre el discurso K y el republicanismo. Asimismo, debemos señalar que los estudios provenientes de esta disciplina no son numerosos y se encuentran focalizados sobre el desempeño de los intelectuales en el campo político. En otras palabras, vemos que la mayor parte de las investigaciones hace foco sobre el concepto de populismo o hegemonía, mientras que la noción de república y republicanismo resulta poco estudiada en el discurso de Kirchner.

### **3. El abordaje teórico-metodológico: la historia conceptual**

Ahora bien, conocer el vínculo que establece Kirchner con los conceptos republicanos de bien común y valores morales implica adentrarnos en el recorrido histórico de estas nociones y sus usos. Así, entonces, no solo será necesario indagar el sentido que Kirchner le ha impreso a estos conceptos, sino que también será preciso conocer los aportes que han sido centrales para delinear el campo semántico de dichos conceptos. En este sentido, el análisis que proponemos requiere que nos adentremos en la relación entre conceptos, historia y política. En otras palabras, nos invita a sumergirnos dentro del campo de la historia conceptual/intelectual. Esta corriente historiográfica nos ofrecerá el marco necesario para poder pensar los modos de producción, reproducción y transmisión de sentidos en los distintos períodos históricos y contextos político-culturales (Palti, 1998).

De este modo, aunque existen varias corrientes de pensamiento que trabajan la relación entre conceptos, historia y política, hacia mediados del siglo XX, y como producto de la influencia que ejerce el giro lingüístico, aparecen dos núcleos de reflexiones que polarizaron debate euroamericano sobre la nueva historia conceptual e intelectual. Se trató de las propuestas de la Escuela de Cambridge (1950), representada por Quentin Skinner y John G. A. Pocock, y la *Begriffsgeschichte* o Historia Conceptual (1967) de Reinhart Koselleck. Ambas propuestas abrieron las puertas para la elaboración de una profusa bibliografía al respecto, y fueron las primeras en plasmar alternativas metodológicas explícitas y consistentes respecto de los métodos clásicos de historiar las ideas (Fernández Sebastián, 2002; Fernández Sebastián y Fuentes, 2004; Vilanou, 2006; Cruz Rodríguez, 2011).

Para nuestro trabajo, hemos decidido tomar adoptar la perspectiva alemana sugerida por Koselleck, quien aborda la relación existente entre la historia de los conceptos y la historia social. Este autor afirma en sus escritos que ambas disciplinas presentan una relación compleja, pues son interdependientes entre sí, pero a la vez gozan de una autonomía que no permite que se subsuman la una a la otra. En este sentido, ni el lenguaje alcanza por sí solo para representar lo sucedido o lo que realmente fue, ni nada es posible sin que la elaboración lingüística lo modifique. Todo hecho social, toda historia cotidiana, depende del lenguaje en acción. Es decir, existe una interacción recíproca entre lo que acontece en términos sociales

y lo que se dice en o sobre esa circunstancia, que se modifica constantemente. De este modo, existe una tensión entre la sociedad, su transformación y la elaboración lingüística, que hace imposible poder concebir la historia desde una visión de universalidad. Por otra parte, la historia requiere del lenguaje para poder transmitirse, pues en términos antropológicos toda historia está constituida por la comunicación oral y escrita, que se transmiten a través de experiencias o textos escritos.

De este modo, el lenguaje tiene dos caras: una activa y una receptiva. En primer lugar, registra todo aquello que sucede por fuera de sí mismo, y descubre el mundo tal y como se presenta de forma prelingüística. Sin embargo, al mismo tiempo, es productivo y asimila los contenidos y el estado de cosas extralingüísticos. Es decir, participa de la percepción, la cognición y el conocimiento de las cosas. Si aplicamos esto a nuestro trabajo, observamos que el bien común y los valores morales/moralidad son conceptos que pueden ser considerados índices históricos. Se trataría de una ventana para conocer la historia argentina y, a la vez, es un factor constitutivo de esa realidad. Así, entonces, estas nociones son un registro de la realidad argentina a través del tiempo y también un factor de cambio de esa misma realidad. Esto significa que no hay realidad que pueda reducirse y estructurarse en función del concepto, pero es cierto que sin esa conceptualización no hay realidad posible. Los conceptos pueden ser considerados eslabones que unen el lenguaje con la circunstancia o el mundo extralingüístico.

Por consiguiente, Koselleck define los conceptos como aquellas palabras que engloban en su interior la totalidad del contexto de experiencia y significado sociopolítico en los que y para lo que se las utiliza. A diferencia de las palabras, el concepto concentra en su interior una multiplicidad de significados distintos que no pueden aislarse unos de otros. Es decir, los términos singulares contenidos en el interior de un concepto se encuentran unidos y reflejan un determinado contexto. En definitiva, el concepto contiene una pluralidad de realidades y experiencias históricas, así como también relaciones teóricas y prácticas de relaciones objetivas. De este modo, las valoraciones temporales de un concepto dependerán de la cantidad de contenidos de experiencia que ese concepto acumule.

En este sentido, un análisis como el que proponemos obliga a realizar un estudio que contenga dos dimensiones: una sincrónica y otra diacrónica. La primera dimensión implicará la comprensión de los usos y sentidos que Kirchner le imprime a los conceptos bien común y moralidad. Mientras, al realizar el análisis diacrónico, se buscará reconstruir las significaciones que adoptaron aquellas nociones (bien común y moralidad) a lo largo de la historia argentina. En otras palabras, la dimensión diacrónica supone un esfuerzo metodológico por reconocer cómo se han transformado y redefinido los conceptos seleccionados hasta llegar a nuestro presente. Así, la historia conceptual hace converger el contexto socio-político que le da sentido al concepto en el presente, y las modificaciones que ese presente adquiere a lo largo del tiempo. Logra establecer un nexo entre el discurso hablado y el lenguaje ya existente que constantemente influye sobre el primero. De allí, la necesidad de que la historia conceptual considere no solo la dimensión sincrónica, sino también la diacrónica, pues solo la diacronía permite evidenciar las modifica-

ciones de los conceptos. El análisis temporal es el que permite observar cómo se mantienen, articulan, solapan, pierden o adquieren nuevos sentidos los conceptos analizados, que a su vez solo son relevantes socio-históricamente si, de manera previa, se ha destacado la historia del concepto.

De este modo, la propuesta de la *Begriffsgeschichte* nos permitirá entrelazar las nociones teóricas del republicanismo con los discursos del primer kirchnerismo, a fin de observar cómo son reinterpretadas estas nociones a la luz de los contextos que atraviesan. Asimismo, podremos poner en línea las interpretaciones y apropiaciones realizadas por el kirchnerismo con aquellas propuestas por otros políticos nacionales, de modo tal que nos permita establecer cierto diálogo con el legado histórico del republicanismo en la Argentina.

Ahora bien, trabajar sobre las interpretaciones que Kirchner hace de la nociones de bien común y valores morales implica centrarnos en la perspectiva de los actores. En otras palabras, nos obliga a situarnos en una metodología cualitativa que nos permita descubrir cómo los actores políticos—Kirchner y su predecesores—comprenden los conceptos, qué sentidos les otorgan, qué interpretaciones ponen en disputa y cómo producen significados (Vasilachis de Gialdino, 2006). Para ello, nos enfocaremos en los discursos, que nos permitirán comprender los nexos entre estos conceptos republicanos y el primer kirchnerismo.

En este sentido, resulta necesario explicitar que el discurso político es entendido aquí como aquel “destinado a llamar y a responder, a disuadir y a convencer; un discurso de hombres para transformar hombres y relaciones entre los hombres, no sólo un medio para re-producir lo real” (Fabbri y Macarino, 2002). De esta definición podemos señalar dos cuestiones: primero que el discurso político no es meramente representativo de la realidad, sino que también tiene el objetivo de transformarla; y segundo, que pretende influir sobre las personas o, en otras palabras, busca construir poder. Ahora bien, el logro de ambas metas supone la persuasión a través de un esquema de valores e intereses compartidos, que permitan suscitar el consenso y la legitimidad. Por este motivo, podemos concluir que el discurso político es aquel que comunica cierto núcleo de valores y visiones, con el objetivo de atraer la adhesión de los ciudadanos para generar consentimiento y así tener la oportunidad de transformar el contexto.

Es justamente en ese conjunto de intereses, valores, percepciones y proyectos donde aparecen las nociones y conceptos que adoptan, discuten y reinterpretan los distintos actores políticos. Así, en función del marco teórico seleccionado, el análisis de las reinterpretaciones que hace Kirchner de las nociones republicanas de bien común y valores morales/moralidad se dividirá en dos partes. Por un lado, estudiaremos los discursos de Kirchner mediante un análisis de contenido cualitativo o análisis temático (Casero Ripolles, 2000; Braun y Clarke, 2006 y 2013; Boyatzis, 1998; Miele Barrera, Tonon y Alvarado Salgado, 2012). Por otro lado, realizaremos un análisis diacrónico del uso de estos conceptos, donde se abordarán las distintas interpretaciones que se hicieron a lo largo de la historia argentina.

#### 4. Precisiones teóricas y delimitación conceptual

Antes de comenzar con el análisis –diacrónico y sincrónico– de las nociones seleccionadas, creemos que es importante recuperar algunas precisiones teóricas que nos permitan caracterizar y delimitar el campo semántico de los conceptos. En este sentido, vemos que el bien común y las virtudes/moralidad son nociones nodales de la teoría republicana (Rodgerds, 1992; Pérez de la Fuente, 2010; Rosler, 2016). En efecto, en autores como Cicerón ([51 a.C.] 1991 y [44 a.C.] 2001), Maquiavelo ([1531] 2018), Montesquieu ([1748] 2007), Rousseau ([1762] 2003), Hamilton, Madison y Jay ([1788] 1943), el bien común resulta ser la idea nuclear de su pensamiento. Más tarde, estos conceptos aparecerán con gran potencia en las teorías neorepublicanas fuertes o neoatenienses.

Para los autores más clásicos del republicanismo (Cicerón, [51 a.C.] 1991 y [44 a.C.] 2001; Maquiavelo, [1531] 2018; Montesquieu, [1748] 2007; Rousseau, [1762] 2003; Hamilton, Madison y Jay, [1788] 1943), el bien común es el objetivo de la comunidad y el valor supremo. Aunque no existe en estos autores una definición clara y precisa sobre este concepto, sí se hace referencia a su vinculación con el interés público y con aquello que favorece el bienestar de la comunidad. Es aquello que todos los hombres de una comunidad comparten y que excluye el beneficio parcial o individual. Es decir, lo común es lo público.<sup>2</sup> En resumidas cuentas, el bien común es la búsqueda del beneficio colectivo.

Ligado a esta idea del bien común, Cicerón ([44 a. C.] 2011) señala que todas las acciones, ya sean privadas o públicas, individuales o colectivas, deben estar atadas a ciertos deberes necesarios para el funcionamiento y desarrollo de una exitosa vida en común, tales como: la justicia, la fortaleza y la templanza. Al describir cada una de estas virtudes, sostiene que deben estar destinadas al beneficio de la comunidad. Es decir, en cualquier ocasión en que los hombres accionen, deben hacerlo de manera altruista y priorizar siempre el bien común. Especial hincapié hace en el valor de la Justicia, pues es fundamental para que los individuos se constituyan en hombres de bien (Girado Sierra, 2009). Este valor obliga a no causar daño injustamente y servir a la utilidad común. En ese sentido, la justicia tiene dos aspectos fundamentales: evitar perjudicar a otros y velar para que no se comenten injusticias. De modo que, para este autor, la búsqueda del bien común y en buen funcionamiento de una comunidad dependerá del accionar moral y el cumplimiento de deberes y valores por parte de la ciudadanía.

Por su parte, los autores enrolados en la corriente neoateniense, como Sandel y Taylor (Tudela Fournet, 2015), sostienen, por un lado, que el objetivo de cualquier sociedad es la vida buena; por otro, que toda participación en la comunidad supone arraigo a un proyecto común y valores compartidos. De este modo, la promoción de esa vida buena depende de la participación de los ciudadanos en el gobierno, quienes, en función de los valores compartidos, definirán la idea de bien común que se debe proteger y a partir de la cual las instituciones de la vida social deben definirse (Taylor, 1985 y 1997; Sandel, 1996 y 2000).

## 5. Interpretaciones sobre bien común y los valores morales a través de la historia argentina

En el presente apartado, nos abocaremos a indagar sobre las apropiaciones que los líderes políticos han realizado en torno a los conceptos ligados al campo semántico republicano de bien común y valores morales. Aunque estos conceptos pueden rastrearse en diversos líderes de gobierno, dirigentes e intelectuales influyentes en el mundo de la política nacional, por una cuestión de espacio solo nos limitaremos a mencionar a aquellos cuya utilización de las nociones se haya destacado con más fuerza. En este sentido, nos referiremos a los dichos y propuestas esgrimidos por dirigentes como Alem, Yrigoyen, Alfonsín y la coalición Frente País Solidario (FREPASO)/Alianza.<sup>3</sup> Asimismo, incorporaremos las reflexiones de Perón, no porque los rasgos predominantes de las alocuciones se encuentren en esta línea, sino porque nos interesa compararlas con los discursos de Kirchner (por ser el suyo un gobierno que se reconoce como peronista).

### *La impugnación moral del radicalismo al régimen político*

Una de las primeras interpretaciones nacionales que ligan la noción de bien común a apreciaciones, valores o principios morales es aquella que nos ofrecen las posiciones de Alem e Yrigoyen entre 1880-1930. Frente a un contexto de conflictos sociales y a los serios cuestionamientos políticos, debido a un sistema fraudulento que restringía los derechos electorales de la mayor parte de los habitantes (Falcón, 1990), estos referentes políticos se erigían como críticos a la élite gobernante y como férreos defensores de las virtudes cívicas.

Ambos denunciaban que el Partido Autonomista Nacional (PAN) había liquidado la vida política del país, pues valoraba la estabilidad y el progreso económico por sobre las virtudes cívicas de los ciudadanos (Alonso, 2000). De este modo, el radicalismo recuperaba conceptos propios del campo semántico del republicanismo clásico:

una felicitación al pueblo de las nobles tradiciones, que ha cumplido en hora tan infausta sus sagrados deberes. No es solamente el ejercicio de un derecho, no es solamente el cumplimiento de un deber cívico; es algo más, es la imperiosa exigencia de nuestra dignidad ultrajada, de nuestra personalidad abatida. (...) La vida política de un pueblo marca la condición en que se encuentra; marca su nivel moral, marca el temple y la energía de su carácter. El pueblo donde no hay vida política, es un pueblo corrompido y en decadencia, o es víctima de una brutal opresión (Discurso del Frontón de Alem en 1890, citado en Botana y Gallo, 1997).

Así, esta fuerza se posicionaba desde la pureza moral y la rectitud política para reprobar al gobierno de turno por opresor, corrupto y predador de las libertades. De acuerdo con Hora (2001) y Balbi (2013), podemos decir que el radicalismo se presentaba como el único impugnador moral del régimen, cuyo accionar y aun la existencia misma del partido era asociada a un deber cívico. La vida política

era considerada constitutiva y determinante de las cualidades morales de una sociedad y de la propia personalidad de cada individuo. Es decir, la participación política resultaba esencial para la construcción social y el desarrollo de nuestro territorio.

En este sentido, es posible establecer una conexión con las reflexiones ciceronianas que asocian la política a la moralidad y las virtudes personales. Los conflictos sociales, políticos y las revueltas que azotaban a la Argentina daban cuenta de que el gobierno no promovía el bien común ni las virtudes requeridas para la organización de una sociedad. Por el contrario, se había encargado de transformar la vida política en una industria lucrativa personal. De allí que fuera necesario luchar por un sistema político que permitiera la llegada de gobernantes que fomentaran el desarrollo de virtudes en la sociedad y que propendieran a la búsqueda del bien común. Tal como vemos, las condiciones de exclusión política, el accionar fraudulento del gobierno del PAN y las revueltas sociales permitieron al radicalismo recuperar las nociones morales del republicanismo ciceroniano y hacerlas dialogar con el contexto nacional.

### *Los rasgos republicanos de la justicia social y unidad nacional*

La segunda interpretación que abordaremos es la que ofrece Juan D. Perón, cuya construcción política se formó al calor del golpe de 1943, en el que participó como secretario de Trabajo y Previsión. En este sentido, las reivindicaciones propuestas no se disocian de la ideología imperante en la época (Andrenacci, Falappa y Lvovich, 2002; Palermo, 2007). En efecto, Perón participaba de la creencia de que el Estado abstencionista que habían sostenido los liberales<sup>4</sup> beneficiaba solo a un grupo de individuos, mientras la gran mayoría del pueblo trabajador era aislado y olvidado económicamente (Altamirano, 2001). Esto había dado como resultado grandes desigualdades y la proliferación de los conflictos sociales, que enfrentaban al Estado con el sindicalismo anárquico. Desde su función en la Secretaría de Trabajo, impulsó la legislación laboral, la agremiación de los trabajadores y la formación de nuevos sindicatos. Es decir, buscó institucionalizar los conflictos obreros y a sus actores.

En palabras de Schteingart (2014), el peronismo buscó democratizar el bienestar del pueblo argentino. Perón estaba convencido de que para atender la situación de conflicto y lograr el ordenamiento social hacía falta mayor justicia social. Era necesario lograr la equiparación de las condiciones materiales de vida de quienes menos tenían en la Argentina, pero especialmente de los trabajadores (Altamirano, 2001). En otras palabras, había que establecer un mínimo de bienestar económico que alcanzara a todos los miembros del pueblo argentino, ya que, de otro modo, no sería posible vivir bajo formas democráticas de gobierno.

El líder de masas elige utilizar el término de justicia social por sobre el de igualdad. Si recordamos la teoría de Cicerón, la justicia era uno de los valores fundamentales, y era definida como el hecho de dar a cada quien lo que le corresponde, respetando la fidelidad de los contratos. Esta definición parece encontrarse en línea con la propuesta peronista:

Pensamos que el problema social se resuelve de una sola manera: obrando conscientemente para buscar una perfecta regulación entre las clases trabajadoras, medias y capitalistas, procurando una armonización perfecta de fuerzas, donde la riqueza no se vea perjudicada, propendiendo por todos los medios a crear un bienestar social, sin el cual la fortuna es un verdadero fenómeno de espejismo que puede romperse de un momento a otro. Una riqueza sin estabilidad social puede ser poderosa, pero será siempre frágil; y ese es el peligro que, viéndolo, tratamos de evitar por todos los medios.

El concepto moderno de una nación democrática en marcha impone, en primer término, la distribución equitativa de la riqueza que su suelo produce. Esa distribución, en el pasado, en nuestro país, nunca fue realizada equitativamente. Siendo así, era necesario iniciar una reforma integral para corregir los desaciertos y encaminar la acción del Estado hacia una distribución efectivamente nacional y justa (Perón, [1948] 2006: 74).

Vemos entonces que Perón se apropia de una noción característica del republicanismo, la justicia, definida como el valor de dar a cada uno lo suyo. De este modo, incorpora a sus discursos las características morales del republicanismo, aunque lo hace en un sentido diferente al de los radicales. Mientras estos últimos utilizaban la noción de justicia para juzgar el comportamiento corrupto de las gestiones de gobierno, el objetivo de la justicia social era la formación de una única nación sin divisiones, que aspire al bien común. En otras palabras, mejorar las condiciones de vida de los trabajadores permitiría proteger la riqueza y mantener el orden social, lo que a su vez crearía las condiciones necesarias para organizar una nación próspera (Altamirano, 2001).

En este sentido, el peronismo no solo retoma el concepto republicano de justicia, sino también el de bien común. En efecto, la búsqueda de esa unidad nacional es entendida como la unión de todos los argentinos en favor del bien general o común. La patria es concebida como una gran familia, en la que todos trabajan de manera mancomunada para colaborar con el bienestar propio y de sus hermanos. De esta forma, la grandeza de una nación depende del trabajo que todos sus miembros puedan aportar a ella, razón por la cual es necesario ceder sentimientos e intereses para que todos puedan disfrutar de la misma felicidad. Tal como se observa, aparece, como en la teoría ciceroniana, ese contenido moral que supone relegar los intereses individuales en pos del beneficio colectivo.

Debemos considerar a nuestra patria como una gran familia, donde unos trabajan para dar a los otros lo que les es necesario, y todos trabajamos para ayudar a la salud y al bienestar de todos los demás, que son nuestros propios hermanos (Perón, [1948] 2006: 55).

Esta búsqueda del bien común nacional también se reflejaba en los aspectos más económicos de la plataforma peronista. En este caso, la política industrialista que

se impulsaba desde el gobierno buscaba lograr las condiciones económicas que librarán al país de las dependencias externas (Picabea y Thomas, 2011). De este modo, Perón afirmaba: “el futuro del país será también industrial o nos tendremos que someter a ser un país semi-colonial en el porvenir” ([1948] 2006: 91). Las dependencias económicas del exterior limitaban la capacidad de fijar las directrices políticas necesarias para alcanzar el bien común de nuestro país. Por lo tanto, la política económica era una herramienta pensada para el crecimiento y el desarrollo autónomo del país.

En resumen, podemos arriesgar que probablemente el vocablo más emblemático del peronismo, la justicia social, fue definido a partir de la teoría ciceroniana. Es decir, en vez de apelar a la noción de igualdad, se eligió definir la justicia como el hecho de dar a cada uno lo que le corresponde. Por otra parte, observamos que el término “bien común” es incluido en la argumentación desde la perspectiva de la unión nacional. De este modo, se liga el término a la construcción de una sociedad próspera en su conjunto y a una especie de solidaridad fraterno-nacional.

### *El cambio moral de la sociedad como reaseguro democrático*

La siguiente reflexión política que liga bien común y valores morales aparece en 1983, de la mano de Raúl Alfonsín, quien logró el triunfo electoral luego de un largo período de irrupciones autoritarias. Este líder radical logró delinear un relato crítico y proponer una ruptura total en relación con la situación del pasado reciente. En sus discursos, articuló un distanciamiento respecto del gobierno militar, una crítica severa al terrorismo de Estado y las violaciones de los derechos humanos, la promesa de castigo a los responsables, la crítica hacia los sectores sindicalistas del peronismo que se habían militarizado y el compromiso de democratizar diferentes esferas de la sociedad (Aboy Carlés, 2004).

Así, Alfonsín consiguió presentarse como la ruptura de un pasado inmediato del que la sociedad deseaba distanciarse. En este sentido, su discurso se impregnaba de una perspectiva moral y apelaba al esfuerzo por reconstruir una patria republicana que se había extraviado. Esta restauración no solo implicaba reinstalar el orden constitucional, el Estado de Derecho y el sufragio. Por el contrario, la tarea era más amplia, pues suponía dismantelar el aparato represivo para devolver la seguridad y asegurar los derechos humanos, crear una unidad nacional que incorporara la pluralidad y el disenso político, devolver las libertades restringidas, asegurar la independencia de las instituciones y, por sobre todo, crear una cultura democrática en la sociedad (Basombrío, 2014). En este punto, resulta importante señalar, como lo hace Aboy Carlés (2010), que Alfonsín en su discurso concebía la construcción de un sistema democrático. Sin embargo, sus ideas se erigían sobre conceptos republicanos y liberales, antes que democráticos.

La reconstrucción de la democracia no acababa con el restablecimiento de las estructuras institucionales. Por el contrario, Alfonsín creía que era necesario inculcar en la sociedad la propensión por este régimen (Bazan, 2015). Aquí aparece el aspecto más moral de la interpretación alfonsinista del republicanismo.

En ese corto tiempo, hemos podido apreciar los constantes requerimientos de la ciudadanía, que empieza a encontrar en la democracia su forma natural de convivencia. Pero faltaríamos a la verdad si no dijéramos que el país sufre aún las consecuencias de profundos trastocamientos en la escala de valores y que se observan vestigios de una acción corporativa como producto evidente de una época en que cada sector pensaba egoístamente en la sola defensa de sus intereses directos.

La democracia sólo funcionará en plenitud cuando todos estemos dispuestos a anteponer los intereses de la República a ideas particulares que resultarían estériles si no se compatibilizaran con las del conjunto de la sociedad (Discurso de Alfonsín en la apertura de sesiones parlamentarias, 01/05/1984 citado en Rivas, 2013: 385-386).

La democracia suponía la renuncia a una parte de los intereses personales para priorizar los del conjunto. Por lo tanto, implicaba reconocer que, para alcanzar la paz, había que atender no solo las necesidades propias, sino también las de los demás. Tal como queda de manifiesto, Alfonsín evoca el razonamiento republicano ligado a la noción de bien común o bienestar general que había sido acuñado anteriormente por el radicalismo, como también por otras interpretaciones locales.

Así, entonces, para el dirigente radical la democracia era una cultura que debía fomentarse en la ciudadanía. Estaba convencido de que, a lo largo de los años anteriores, habían existido vastos sectores sociales que participaron –y no solo como meros espectadores– de las escenas que convalidaron la llegada y la permanencia de los regímenes militares en el poder (Palermo, 2004). Por consiguiente, la única forma de proteger y asegurar la continuidad institucional era incorporar principios como legitimidad del disenso, pluralismo, aceptación de reglas básicas de la convivencia, respeto a las diferencias y voluntad de participación. En otras palabras, era necesario que estos principios se convirtieran en los valores rectores de la sociedad. La formación de una conciencia compartida sobre dichos pilares resultaba determinante para mantener el carácter republicano y democrático del régimen. Solo el arraigo y la interiorización de estos valores en la comunidad protegerían la institucionalidad estatal de los arrebatos despóticos; era necesario el fomento de la virtud cívica.

Estas reflexiones nos permiten establecer ciertas líneas de conexión entre la perspectiva neorrepblicanista fuerte o neoateniense. Esta perspectiva entiende que el Estado orienta su accionar a partir de los marcos valorativos y la conciencia común, que surgen como producto del autogobierno ejercido por la comunidad (libertad positiva). En otras palabras, la sociedad construye y sostiene ciertos principios a partir de los cuales los individuos que la conforman se conducen; por lo tanto, el Estado que estos mismos edifican no puede desconocer o ir contra los valores que caracterizan a la comunidad. En un sentido inverso, Alfonsín desde el Estado impulsaba el desarrollo y el arraigo de valores republicanos y democráticos en la comunidad argentina, con el objetivo de que sean incorporados y se transformen en una conciencia compartida por los argentinos. Si el dirigente tenía éxito en

esta empresa, entonces sí sucedería aquello que planteaba el neorrepblicanismo fuerte: el Estado argentino se vería obligado a reflejar y perseguir los mismos principios que la comunidad sostuviera. Por consiguiente, el orden constitucional sería mucho más difícil de derrocar y se superaría la constante alternancia entre democracias y gobiernos de facto. No obstante, para ello primero era necesario desarrollar estos marcos valorativos democráticos en una sociedad habituada a la intolerancia y el autoritarismo político.

En definitiva, el recuerdo de un pasado reciente violento, autoritario e inestable como el que se había vivido entre 1970 y 1983 condujo a Alfonsín a buscar una transformación moral de la sociedad. Estos nuevos principios debían inspirar la protección de la constitucionalidad y la estabilidad del régimen. Solo de este modo podría fortalecerse el andamiaje estatal y construir una república en la que primaran los intereses de la comunidad.

### *Nuevamente la impugnación moral. El FREPASO/Alianza contra el menemismo corrupto*

Por último, la referencia más cercana al discurso de Kirchner sobre bien común y valores morales es la que ofrece la coalición FREPASO/Alianza. Esta fuerza política, que se gestó al calor del gobierno de Carlos Menem, fue la única opción de centro-izquierda que logró superar el diez por ciento de votos en las elecciones del período (Koessler, 2009). Este gobierno, que había nacido autoproclamándose el verdadero representante del pueblo peronista, rápidamente comenzó un período de reformas que lo alejó de la tradición intervencionista de los gobiernos de Perón (Souroujon, 2012). Así, entonces, comenzó a aparecer una serie de frentes y agrupaciones con partidos o fuerzas progresistas o de izquierda que cuestionaban las políticas implementadas por este gobierno, pero, por sobre todo, denunciaban altísimos grados de corrupción (Escudero, 2016).

Los profundos problemas económicos y sociales derivados de las políticas neoliberales que comienzan a aparecer una vez avanzada la gestión menemista fueron tierra fértil para el crecimiento y desarrollo de esta coalición. De acuerdo con Corral (2014), podemos afirmar que las críticas esgrimidas tenían un carácter fuertemente moral e institucionalista. Denunciaban el accionar deshonesto de los funcionarios, que contaminaba y corrompía las instituciones:

La corrupción destruye al Estado, distorsiona prioridades, dilapida recursos y enriquece a los delincuentes de guante blanco, que están a ambos lados del mostrador: dando o recibiendo “coimas”. En los últimos años, la corrupción se extendió de un modo alarmante y alcanzó a los más altos niveles de la administración. Es difícil medir el inmenso daño que ha ocasionado, no sólo a la administración pública sino a las instituciones democráticas y a la moral colectiva.

La ALIANZA tiene un compromiso: los delitos cometidos tendrán la sanción que corresponde.

Eso sería insuficiente si la ALIANZA no encarase, al mismo tiempo, una reforma del Estado para eliminar, a todo nivel, los escondites de

la corrupción. Debemos asegurar que no queden ni reaparezcan, en el aparato estatal, quienes son capaces de estafar a la sociedad.

En el gobierno de la ALIANZA no habrá lugar para los corruptos. Nadie podrá jugar con nuestro propio prestigio: el de una fuerza que nació y creció enarbolando, por convicción, las banderas de la moral pública (Síntesis de la plataforma de la Alianza de 1999, citado en Muraca, 2016: 127).

Frente a las múltiples denuncias de corrupción que se le atribuían al gobierno menemista, el FREPASO/Alianza se posicionaba desde la defensa del interés general y la responsabilidad legal. Es decir, ante funcionarios que atentaban contra las instituciones y el erario público, este grupo de dirigentes se erigía como defensor de los intereses colectivos y el bienestar común. Tal como lo había hecho Alfonsín<sup>5</sup> con el regreso de la democracia, esta fuerza política incorporaba nociones moralistas del campo de significación republicano. Sin embargo, existían importantes diferencias entre la lectura republicana de Alfonsín y la del FREPASO/Alianza. El primero sostenía que era necesario no solo que el Estado fuera saneado, sino también educar a la sociedad en la democracia, la pluralidad y la búsqueda del bien común; los segundos, por su parte, veían a la sociedad como víctima de una dirigencia corrupta. La gente –como le gustaba a decir a Álvarez, uno de sus principales líderes– era blanco del accionar de funcionarios que eran comparables con delincuentes comunes, que no solo robaban, generando un perjuicio colectivo, sino que envilecían las instituciones en las que participaban. En palabras de Muraca (2016), era un proyecto político alzaba la bandera de una moral y ética ciudadanas, que asimilaba la corrupción a un delito privado, contra la propiedad.

En definitiva, para el FREPASO/Alianza el origen de los descalabros sociales y económicos que atravesaba la sociedad no era necesariamente consecuencia del programa económico, pues, en efecto, apoyaban y creían que era necesario sostener la convertibilidad, ya que aseguraba la estabilidad económica y el equilibrio fiscal (Corral, 2011; Koessl, 2009). Por el contrario, la fuente de estos problemas radicaba en el accionar de políticos irresponsables, poco respetuosos del ordenamiento legal, faltos de ética y predadores de los intereses públicos. En este sentido, se presentaban como dirigentes íntegros dispuestos a defender el patrimonio estatal, buscar el bienestar general y depurar las instituciones.

**Quienes estén a cargo de la administración del Estado deben ser capaces, responsables, honestos y creíbles.** Pero, además, es preciso contar con una justicia independiente y eficaz. A partir de esa condición esencial es necesario emprender una reforma de la administración pública (Carta a los Argentinos de 1998, citado en Muraca, 2016: 135, énfasis original).

En resumidas cuentas, el FREPASO/Alianza consideraba que la salida de un contexto con altos niveles de desempleo, aumento de pobreza, conflictividad social, entre otros factores, radicaba en el cambio de una dirigencia corrupta por

otra que propendiera a la búsqueda del bienestar común. Así, al igual que Alem e Yrigoyen, esta fuerza política buscaba acceder al poder con la pretensión de incorporar funcionarios virtuosos que protegieran las instituciones y el erario público.

## **6. Los discursos de Kirchner y su reinterpretación del bien común y los valores morales**

A continuación, realizaremos el análisis de la relación entre los discursos de Néstor Kirchner y los conceptos republicanos propuestos. Tal como hemos venido anticipando a lo largo del trabajo, buscaremos conocer cómo Kirchner se ha apropiado, reinterpretado o alejado de los conceptos del republicanismo y sus traducciones locales, a la luz de los contextos que debió atravesar durante su gestión.

### *Moralidad y valores*

La crisis de fines de 2001 resultó ser un parteaguas de la historia Argentina, que marcó la mayor parte de los procesos y acontecimientos políticos posteriores. El gobierno kirchnerista no fue la excepción. Por el contrario, podríamos afirmar que esta fuerza política es hija de las consecuencias sociales y económicas de las gestiones de los años noventa y del colapso político posterior (Mastrini y Marino, 2008). En efecto, Néstor Kirchner llegaba al poder en un contexto de profundo endeudamiento externo, grandes bolsones de pobreza y miseria, desocupación, protestas y reclamos sociales, serios problemas de seguridad, un ruinoso sistema de asistencia pública y, sobre todo, un importante escepticismo político.

Con este marco como telón de fondo, Kirchner supo aprovechar algunas ventajas que se le presentaron. En primer lugar, se benefició del hecho de ser percibido como un *outsider* político. Frente al rechazo y descrédito generalizado que inundaba el mundo de la política, el candidato santacruceño era visto –erróneamente– como un componente marginal de la política (Borón, 2004). Esto le permitió distanciarse de la constelación política que era percibida como repudiable y corrupta, y posicionarse políticamente desde un lugar moral y altruista. En efecto, una de las primeras cuestiones que se hacen evidentes al comenzar a trabajar con el *corpus* referido a Kirchner es el matiz moral que contienen sus discursos. Este rasgo no solo aparece en la evocación de valores y la intensión expresa de reformar moralmente al país, sino también en la imagen que Kirchner construye sobre sí mismo (*ethos*) y su gestión.

De este modo, Kirchner plantea su gestión como un quiebre respecto de la forma de entender y hacer política de los años previos. Mientras los funcionarios de los años noventa se habían aprovechado del Estado para hacer sus propios negocios y beneficiar a los sectores acomodados de la sociedad, su gobierno trabajaría por la defensa de los intereses de todos los argentinos.

Ciudadanos y ciudadanas de la Argentina: he manifestado que en ejercicio del cargo de presidente de la Nación Argentina enfrentaré públicamente cualquier forma de presión, maniobra de negociación espuria o de pacto que buscara imponérseme a espaldas del pueblo o en

contra de la voluntad de cambio expresada en las urnas en las pasadas elecciones.

Nos planteamos construir prácticas colectivas de cooperación que nos permitan avanzar hacia lo nuevo. Por mandato popular, por comprensión histórica y decisión política estamos ante la oportunidad de un cambio cultural y moral profundo. Queremos poner fin a un modo de gestionar el Estado y a una manera de hacer política. El cambio no debe sólo reducirse a lo funcional, debe ser conceptual.

Entendemos que la gobernabilidad no puede ni debe ser sinónimo de acuerdos oscuros, manipulaciones políticas o pactos a espaldas de la sociedad. Hemos asumido un fuerte compromiso para lograr incrementar la calidad institucional, para reconciliar a las instituciones con la sociedad (Kirchner, 05/06/2003).

El compromiso del gobierno sería servir al interés público, poner los intereses individuales, partidarios y sectoriales a un lado, para poder trabajar en favor del beneficio común. Solo de esta forma se podría reconstruir el país y “salir del infierno”, como le gustaba decir a Kirchner. Había sido el comportamiento corrupto de los políticos pasados lo que condujo a acuerdos espurios y manipulaciones políticas, que arrasaron con el bienestar de los argentinos. Por ende, una de las claves de la recuperación debía ser erradicar a los predadores de lo público y devolver los fundamentos éticos al Estado. En otras palabras, superar la crisis que atravesaba el país dependía de asumir una actitud altruista y trabajar por el bien común.

Sin embargo, la reconstrucción del país no solo dependía de la transformación moral de quienes estaban a cargo del poder, sino también del restablecimiento de los valores cívicos de la sociedad. En efecto, los dirigentes eran considerados un reflejo del estado moral e institucional de la sociedad, por lo cual para transformarlos era necesaria una recomposición ética y cultural del país en su conjunto.

Fueron muchos años mirando al costado, muchos años premiando valores diferentes, muchos años llevando adelante que aquél que más plata hace y más rápido crece es el más pícaro, el más vivo, el más inteligente y muchas veces premiado por la sociedad. Porque los dirigentes reflejan el estado moral e institucional de una sociedad, no aparecen de la nada, sino de una corporación socio-cultural que nos toca vivir en determinado momento.

Este puede ser el puente de inicio para que la sociedad argentina premie nuevamente a los que más estudian, a los que más investigan, a los que más trabajan, a nuestros intelectuales, a nuestros universitarios, a nuestros poetas, a los trabajadores y comience a tratar de crear valores que esta sociedad argentina en un tiempo tuvo y los fue perdiendo por todas estas circunstancias (Kirchner, 03/12/2003).

El cambio debía introducirse en el pueblo, para que cada uno se sintiera parte del amplio colectivo social en el que debían cumplir con las obligaciones estable-

cidas. Así, recuperar los valores morales de la sociedad permitiría reconstruir la identidad como pueblo y la conciencia compartida, lo que a su vez favorecería a que los ciudadanos defendieran y apoyaran la persecución de intereses comunes.

Finalmente, estos compromisos morales también eran sostenidos por el presidente. De hecho, desde el primer discurso, deja en claro que sus valores y convicciones lo acompañarán y guiarán a lo largo de toda su gestión. Kirchner buscaba mostrar que la presidencia no era para él una oportunidad de enriquecerse personalmente, sino la posibilidad efectiva de trabajar en pos del beneficio del pueblo, de reconstruir el país y levantar la nación. En este sentido, proyectaba un *ethos* moral a partir del cual pretendía diferenciarse de sus antecesores.

Fomo parte de una generación diezmada, castigada con dolorosas ausencias; me sumé a las luchas políticas creyendo en valores y convicciones a las que no pienso dejar en la puerta de entrada de la Casa Rosada. No creo en el axioma de que cuando se gobierna se cambia convicción por pragmatismo. Eso constituye en verdad un ejercicio de hipocresía y cinismo (Kirchner, 25/03/2003).

Cuando se llega a la responsabilidad que hoy me toca ostentar, no se puede estar en especulaciones de corto nivel histórico. En esta alta responsabilidad que me dio el pueblo argentino, no tengo ningún problema en asumir todos los costos que sean necesarios para ir construyendo un país con equidad, con justicia, con moral y con dignidad.

No hay nadie que tenga la verdad absoluta, pero también es cierto que es hora de que en la Argentina de hoy asuman y sepan asumir sus responsabilidades aquellos que nos llevaron a una situación límite, que uno ve cuando recorre la patria. Millones de pobres que quedaron de la mano de dirigentes con discursos vacíos hablando de los pobres y la riqueza nacional adentro de la patria y entregándolos a las mesas internacionales (Kirchner, 01/03/2005).

De este modo, mostraba que, a diferencia de los funcionarios públicos que lo precedieron, estaba genuinamente interesado por el desarrollo del país y la mejora del bienestar de pueblo. Kirchner había asumido el compromiso moral de conducir los destinos de los argentinos con integridad y rectitud.

La incorporación a los discursos de conceptos y valores relacionados con la moralidad en los discursos nos permite identificar los rasgos activos y receptivos del lenguaje. Por un lado, a través de estas nociones, Kirchner reconoce y recoge el malestar social que se percibía en el ánimo popular. Por otro, al asociar la moralidad al bienestar común y la superación de un contexto de crisis, otorgaba nuevas connotaciones a estos conceptos y establecía un horizonte de expectativas futuras. Dicho de otro modo, esta apropiación da cuenta del aspecto más pasivo del lenguaje, que supone el registro de las experiencias vividas, como también de aquel rol más productivo que implica la participación en la percepción y cognición de las cosas.

En resumen, estas reflexiones acerca de los discursos seleccionados nos recuerdan las interpretaciones que los radicales hacen de los valores y virtudes indispensables para la vida en comunidad. En efecto, creemos que Kirchner incorpora y combina en sus alocuciones las interpretaciones que hacen Alfonsín y el FREPASO/Alianza de los conceptos republicanos. Del primero toma la intensión de restituir a la sociedad valores y pautas morales, a fin de crear una conciencia común que asista al Estado en la defensa de los intereses colectivos. Por otra parte, de las significaciones FREPASO/aliancistas incorpora las críticas realizan hacia una dirigencia corrupta que atenta contra el interés general. Así, con un contexto de zozobra y desasosiego como telón de fondo, combina ambas interpretaciones para sostener que la forma de revertir los efectos de esa dirigencia corrupta y proteger el bien común es el saneamiento moral del gobierno y de la sociedad misma.

### *Bien común*

Ligado al concepto de moralidad, aparece la noción de “bien común”. Tal como adelantábamos en párrafos anteriores, es definida como la persecución de los intereses comunes:

Nuestra convicción nos impone tratar de servir al interés del conjunto por sobre los intereses sectoriales o de partido, poner el bien común por sobre los intereses individuales y trabajar para la solución de los males que padecemos no desde una visión de coyuntura sino asumiendo que debemos en esta generación y en este momento asumir las responsabilidades de la hora con ánimo de enfrentar y resolver los problemas.

No descalificamos entonces ninguno de los otros puntos de vista; les pedimos que, sin subterfugios ni dobleces, expresen con la claridad que el momento exige los intereses especiales que sus puntos de vista defienden, para que el debate sea lo rico, plural y diverso que necesitamos.

(...) Así podremos encontrar el modo y el lugar en que conjugando las diversas verdades relativas y atendiendo los mejores intereses, los argentinos nos sintamos parte de un mismo colectivo, de un mismo proyecto, de un mismo país (Kirchner, 01/03/2004).

De este modo, el gobierno declara organizarse en torno a la defensa de los intereses colectivos. El objetivo de la gestión estará enfocado en generar políticas y marcar la dirección que conduzca al engrandecimiento de la nación, pero tendrá también en cuenta el beneficio de todos los argentinos. Esto significa que el gobierno debe asumir una predisposición al intercambio de opiniones e intereses.

Tal como se advierte en la cita, la definición de bien común o de beneficios colectivos debe ser resultado de la diversidad de visiones políticas, de la pluralidad partidaria. En efecto, frente a la definición de este ideal se muestra una actitud de apertura y diálogo con la oposición u otras fuerzas políticas. Así, el ideario del bien común suponía un intercambio de enfoques y verdades relativas, que aseguraba la representación de los diversos intereses nacionales. Los cambios que requería la Argentina no serían alcanzados mediante acciones individuales, sino

a partir de la responsabilidad conjunta de quienes cumplían roles institucionales. Eran las discusiones y disidencias, combinadas con la cooperación, las que fortalecerían la democracia y asegurarían la inclusión de todas las voces. En este sentido, gobernar debía ser entendido como la capacidad de hacer y transformar el país de forma colectiva.

No obstante, es necesario señalar que esta apertura plural y de superación de divisiones partidarias es una característica de los discursos de los primeros tiempos de gestión, ya que luego de las elecciones intermedias empieza a aparecer otro tipo de referencias. A propósito de ello, creemos que las características del proceso eleccionario fomentaron esta predisposición. De hecho, las condiciones políticas que marcaron el ascenso al cargo del presidente fueron bastante particulares. En primer lugar, el proceso político estuvo signado por una dispersión de los votos y un alto porcentaje de abstenciones. Como consecuencia, ninguno de los candidatos que se presentó logró obtener más de un 24% de los votos, lo que suponía la realización de un ballottage o segunda vuelta entre Carlos Menem y Néstor Kirchner. Sin embargo, este segundo proceso electoral nunca se concretó, pues Menem decidió retirarse de la contienda. Esta situación generaba problemas de legitimidad y de fortaleza institucional, dado que Kirchner que era el primer presidente en la historia argentina que accedía al cargo tras haber perdido las elecciones. Un segundo desafío fue la faccionalización de la fuerza política a la que pertenecía, el Partido Justicialista, cuyas disidencias internas habían quedado plasmadas en las tres fórmulas presidenciales que se presentaron a elecciones. Esto dificultaba la posibilidad de cohesión y de acuerdos internos para llevar adelante el gobierno. Finalmente, estaba la relación de dependencia que mantenía con quien había sido su padrino electoral, Eduardo Duhalde, quien además controlaba el ala más numerosa de legisladores nacionales (Cherny, Feierherd y Novaro, 2010). Este era el panorama que daba cuenta de la debilidad institucional y política en la que Kirchner había asumido su cargo, y que motivaba la búsqueda de apoyos partidarios cohesionados para llevar adelante su gestión.

En este punto, es importante señalar que el llamado al diálogo y la participación no solo se refiere a los partidos o grupos politizados, sino a la ciudadanía en general. En efecto, los discursos muestran una convocatoria a la población para que contribuya en la tarea de sacar adelante al país, para que trabajen de forma mancomunada por los intereses de la Nación y, por supuesto, para que apoyen las medidas adoptadas por el gobierno:

Con la ayuda de Dios, seguramente se podrá iniciar un nuevo tiempo que nos encuentre codo a codo en la lucha por lograr el progreso y la inclusión social. Poniendo en una bisagra la historia, con mis verdades relativas, en las que creo profundamente pero que sé que se deben integrar con las de ustedes para producir frutos genuinos, espero la ayuda de vuestro aporte (Kirchner, 25/05/2003).

El mensaje era claro: no se desestimaban los puntos de vista e intereses diversos sino que, por el contrario, se los invitaba a participar para enriquecer el debate y

la gestión. La intención era conformar un espacio común que contenga la diversidad de ideas y visiones particulares, pues solo de este modo se podría construir un proyecto nacional en el que todos los argentinos se sientan contenidos y contribuyan a una finalidad común. De este modo, Kirchner entiende que la pluralidad es un componente ineludible para dar forma a la idea de bien común. Este aspecto, entonces, se encuentra en línea con la argumentación de la visión neoateniense, según la cual la idea de bien común es producto de la participación en la esfera pública, de la posibilidad de expresar con libertad la voluntad personal y la opinión.

Otro de los conceptos a partir de los cuales Kirchner define el bien común es una de las nociones más emblemáticas del peronismo, la justicia social. Al igual que Perón, al referirse a las medidas necesarias para combatir la desigualdad social, elige utilizar la noción de justicia o equidad en lugar de la de igualdad. Esto significaba que para alcanzar el bien común no todos debían recibir lo mismo, sino que debía priorizarse a aquellos sectores menos aventajados de la sociedad. Resultaba una noción fundamental para el gobierno kirchnerista; ya no se podía pensar el desarrollo y crecimiento económico con gran parte de la sociedad sumida en la pobreza. La única forma de superar la crisis y progresar como país era apostar por el ascenso social y las mejoras en las condiciones de vida de los más postergados.

La pobreza de nuestro pueblo es el otro tema central. El más mínimo sentido de la solidaridad, la más modesta noción de la justicia social, cualquier idea de equidad que se tenga, debe ayudarnos a concluir que no hay país viable con más del cincuenta y cinco por ciento de argentinos por debajo de la línea de pobreza.

Por eso mencionamos el nivel de exclusión social como el otro gran problema de la República Argentina. Recrear en nuestra Patria las condiciones para el progreso social, para que los hijos puedan aspirar a vivir mejor que sus padres sobre la base del esfuerzo, la capacidad, el trabajo, es una responsabilidad que nos compete a todos (Kirchner, 01/03/2004).

La propuesta era superar las visiones asistencialistas y construir un sociedad justa con equidad e inclusión. Esto permitiría dar vida a un futuro con desarrollo, crecimiento sustentable y, sobre todo, con bienestar para el pueblo. En este sentido, Kirchner respalda, como pilares fundamentales para asegurar el ascenso social, políticas que tengan que ver con el aumento del empleo, la seguridad social, la mejora de la educación, la salud y la vivienda. En definitiva, se piensa en un Estado con amplias funciones sociales, un Estado presente y activo económicamente. Es decir, se aboga por un Estado protector de los intereses de los más desfavorecidos.

El Estado será entonces la herramienta fundamental para reconstruir el tejido social, será el gran reparador de desigualdades sociales. El rol de esta institución debía ser la generación de iniciativas que fomenten el desarrollo personal y colectivo, para evitar el asistencialismo que profundice la dependencia. En otras palabras, se pretendía construir un Estado puesto al servicio del bien común, para generar inclusión y crear oportunidades de ascenso social. Ahora bien, este camino

no podía emprenderse solo con la aplicación de políticas sociales, sino que era indispensable erigir una política económica que acompañe y contenga. En este sentido, poder construir un Estado para todos, justo y con miras al desarrollo de los intereses colectivos, requería de un proyecto económico que tuviera como objetivo la distribución de las riquezas.

De esta forma, el Estado sería un sujeto económicamente activo, encargado de fomentar el consumo interno, de ampliar el poder de compra, de generar oportunidades de inversión y producción, de buscar la apertura de nuevos mercados internacionales, de realizar acuerdos comerciales y negociar el pago de las deudas. Una de las causas de la pobreza y de las grandes desigualdades de nuestro país tenía su origen en la independencia del mercado, de allí que el accionar del Estado resultara esencial: “sabemos que el mercado organiza económicamente, pero no articula socialmente, debemos hacer que el Estado ponga igualdad allí donde el mercado excluye y abandona” (Kirchner, 25/05/2003). Por consiguiente, el plano económico era uno de los que mayor atención requería por parte del gobierno.

El mercado no podía funcionar sin que el Estado marque el horizonte al que debía aspirar. En este punto, la posición del gobierno era clara: los beneficios deben ir en favor de los sectores medios, trabajadores y pobres. Dicho de otra forma, la definición de bien común en la que pensaba Kirchner no se oponía al crecimiento de los intereses económicos de las clases más acomodadas<sup>6</sup>, pero priorizaba el de los sectores más golpeados por las políticas neoliberales. Así, el desarrollo del país y su crecimiento económico estaba atado al ascenso de las clases trabajadoras.

Para volver a las reflexiones sobre los discursos, observamos que Kirchner retoma uno de los conceptos más clásicos y característicos del peronismo, el de justicia social. Con argumentaciones casi calcadas de Perón, se define la justicia social como la clave para alcanzar un país con estabilidad y desarrollo. Ahora bien, mientras que Perón entendía que este concepto implicaba la unión nacional en búsqueda del bienestar colectivo y la defensa de la soberanía nacional, Kirchner se limitaba al aspecto económico, y prescindía de la definición más ligada a la unidad. De este modo, la justicia social debía ser el principio rector de la economía nacional, lo que implicaba un mercado regulado por el Estado que resguardara los intereses de los menos aventajados.

En este sentido, vemos cómo el concepto de justicia social trasciende su contexto de aparición, durante el primer peronismo, y se proyecta en el tiempo para ser recuperado en las alocuciones de Kirchner. Así, hace evidente que existe un cierto entramado de significaciones que se mantienen constantes a lo largo del tiempo y otras que se olvidan. De este modo, a la luz del severo endeudamiento y crisis económica que atravesaba la Argentina, la reinterpretación del exmandatario conserva la connotación ligada a la búsqueda del crecimiento y el bienestar económico de los menos aventajados, pero descarta aquella relacionada con la formación de una unidad nacional.

Recapitulemos. Kirchner incorpora en sus discursos la noción republicana de bien común y la define como la búsqueda o defensa de los intereses colectivos. Inmediatamente, enriquece esa tesis con otros dos conceptos que podemos ligar

al ideario republicano: pluralidad política y justicia social. De este modo, el bien común termina siendo, por un lado, el resultado de la participación libre y la expresión de los diferentes visones presentes en la sociedad. Por otro lado, es el ideal que obliga al Estado a actuar con equidad y en favor de los intereses de los más postergados.

## **7. Populismo y republicanism, dos conceptos distintos pero no distantes**

Al comenzar este artículo, mencionábamos que los últimos veinte años de la política argentina estuvieron marcados fundamentalmente por dos conceptos, considerados dicotómicos: populismo y republicanism. De esta forma, las gestiones o presidentes identificados como populistas se ubicaban en el polo opuesto a la protección de las instituciones. Lo mismo sucedía al revés: quienes eran definidos como republicanos eran calificados como enemigos de lo popular. Los discursos de Néstor Kirchner han sido asociados largamente a la noción de populismo, motivo por el cual cualquier nexo con los conceptos republicanos era impensado o poco probable.

En efecto, la mayor parte de las investigaciones que trabajan los conceptos políticos, la historia y los discursos durante los años de gestión kirchnerista tienden a enlazar estas experiencias con las nociones de populismo o hegemonía. Incluso, tanto en los campos de la comunicación y la teoría política como en el de la historia conceptual, hay un amplio consenso en asociar estas gestiones a la teoría populista propuesta por Laclau. Sin embargo, es en el campo de la historia conceptual donde ubicamos una preocupación por los usos e interpretaciones que hacen los actores políticos, y más concretamente el kirchnerismo, de los conceptos republicanos.

De acuerdo con esta última línea de trabajo, decidimos interrogarnos sobre las marcas republicanas en el discurso presidencial de Néstor Kirchner. De este modo, establecimos que nos interesaría conocer qué diálogos y continuidades mantenía este exmandatario con los conceptos de bien común y valores morales. En este sentido, a través del análisis de contenido cualitativo o análisis temático, trabajamos las interpretaciones de las nociones republicanas, tanto de forma sincrónica como diacrónica. Es decir, primero nos sumergimos en los usos que exmandatarios hicieron de estos conceptos a lo largo de la historia argentina, y luego nos adentramos en las reinterpretaciones de dichas nociones en los discursos de Kirchner. Esto nos permitió dar cuenta de cómo el actor político kirchnerista leyó y construyó su contexto social-político y cómo se vinculó con el legado histórico del republicanism en la Argentina.

Al adentramos en los discursos de Kirchner, lo primero que se observa es una fuerte referencia a los valores y las virtudes requeridos para la vida en comunidad. Es decir, un contenido moral, que recuerda a los escritos ciceronianos y dialoga directamente con las reflexiones de Alfonsín y la fuerza FREPASO/Alianza. Como complemento de estas nociones, encontramos el concepto de bien común, cuya definición se acerca a las teorías neatenienses, las cuales entendían este concepto como la defensa de los intereses colectivos y como resultado de la participación

y el diálogo con las diferentes opiniones. Así, consideraba la pluralidad como un componente ineludible para dar forma a la idea de bien común de una sociedad. Sin embargo, su definición del bien común no termina allí, sino que también incorpora la clásica noción peronista de justicia social, que busca mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y los más vulnerables. De este modo, el bien común termina por ser la manifestación de la libre participación y la expresión de las diferentes visiones presentes en la sociedad, que supone la salvaguarda de los intereses colectivos y la actuación del Estado en favor de los intereses de los más postergados.

En definitiva, a lo largo del trabajo hemos podido observar la pluralidad de sentidos y significaciones que habitan dentro de la red semántica de los conceptos de bien común y valores morales, y cómo son utilizados y redefinidos por los distintos exmandatarios a la luz de cada contexto histórico. De este modo, se hizo evidente la presencia en los discursos de Kirchner de ciertas continuidades con la corriente republicana. Esto no supone simplemente una remisión a los conceptos académicos de este entramado semántico, sino, por sobre todo, un vínculo con las interpretaciones históricas de estos conceptos. Esto no significa que no existan en los discursos elementos populistas, pero tampoco significa que los gobiernos asociados con las lógicas populistas no incorporen en sus discursos elementos republicanos. En resumen, los conceptos populistas y republicanos no son necesariamente opuestos y excluyentes entre sí, sino que, como fue posible observar, pueden convivir perfectamente.

## Referencias

1. Es importante señalar que muchos de los textos citados a continuación se refieren de forma conjunta tanto a la gestión de Néstor Kirchner como a la de Cristina Fernández.
2. Esto no quiere decir que el interés público y el interés privado sean opuestos entre sí, pues en muchos casos este último puede coincidir con el primero, pero de no hacerlo, el bien común es aquel que favorece la utilidad de la comunidad.
3. Esta coalición política, constituida en 1994, fusionaba fuerzas como el Frente Grande, el partido PAIS (Política Abierta para la Integridad Social), la Unidad Socialista, integrada por los partidos Socialista Popular y Socialista Democrático, y el Partido Demócrata Cristiano. Aunque de esta fuerza política participaban muchos dirigentes de peso –Carlos Auyero, Juan Pablo Cafiero, Graciela F. Meijide, Aníbal Ibarra, Pino Solanas, Eugenio Zaffaroni, entre otros–, la figura con mayor repercusión política era Carlos “Chacho” Álvarez. Más tarde, el FREPASO junto con la UCR crearían la unidad “Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación”, coalición política con la que derrotarían a Menem en las elecciones de 1999.
4. En referencia a los gobiernos de la coalición política Concordancia.
5. Cabe señalar que Alfonsín había impulsado el acuerdo entre la UCR y el FREPASO, a partir del cual se conforma la Alianza; con lo cual es lógico encontrar argumentaciones análogas en los discursos del ex primer mandatario y esta fuerza política. Aunque debemos mencionar que este tipo críticas se encontraban también en los dichos Álvarez, mucho tiempo antes de conformar el frente en cuestión.
6. Ingresar en un círculo económico virtuoso en el que todos ganen implicaba enfrentar la pobreza y la exclusión, en función de dar trabajo y elevar el bienestar de los ciudadanos. Sin embargo, para ello se exhortaba a los inversionistas y empresarios a actuar con responsabilidad social, es decir, que fueran capaces de moderar sus ganancias con el objeto de preservar el empleo. El modelo económico kirchnerista no estaba basado, como en los años noventa, en el crecimiento del sector financiero, sino

en el incremento de la demanda interna. Por este motivo, no podía permitirse que para aumentar las ganancias se desequilibrara la economía con el incremento de precios o el desempleo.

## Bibliografía

- Aboy Carlés, G. (2004). Parque norte o la doble ruptura alfonsinista. En M. Novaro y V. Palermo (Comps.), *La historia reciente. Argentina en democracia* (pp. 35-57). Buenos Aires, Argentina: Edhasa.
- Aboy Carlés, G. (2005). Populismo y Democracia en la Argentina Contemporánea. Entre el Hegemonismo y la Refundación. *Estudios Sociales*, 28(1), 125-149.
- Aboy Carlés, G. (2010). Raúl Alfonsín y la fundación de la “segunda república”. En R. Gargarella, M. V. Murillo y M. Pecheny (Comps.), *Discutir Alfonsín* (pp. 67-83). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Alonso, P. (2000). *Entre la Revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años '90*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana-Universidad de San Andrés.
- Altamirano, C. (2001). *Bajo el signo de las masas (1943-1973)*. Buenos Aires, Argentina: Ariel.
- Amadeo, B. y Amado, A. (2013). El periodismo frente a la comunicación gubernamental: condicionamientos oficiales a la tarea periodística. *Revista Opera*, 23, 41-58.
- Amadeo, B.; Amado, A. y Aruguete, N. (2013). La comunicación K o el relato del modelo. Argentina 2005-2011. En O. Rincón, y M. Ponce (Coords.), *Caudillismo, e-política y teledemocracia: comunicación de gobierno en América Latina* (pp. 19-38). Montevideo, Uruguay: Fin de siglo, Centro de competencia en comunicación C3.
- Amado, A. (2013). La épica no es fiesta. El drama como estilo de comunicación del gobierno argentino. *Perspectivas FES Comunicación para América Latina*, 8(6), 1-6. <https://library.fes.de/pdf-files/bueos/la-comunicacion/14242.pdf>
- Amado, A. (2015). Calidad periodística y fuentes presidenciales: el periodismo argentino frente a la comunicación de gobierno. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 21, 63-84.
- Andrenacci, L.; Falappa, F. y Lvovich, D. (2002). Acerca del Estado de Bienestar del Peronismo Clásico (1943-1955). En J. Bertranou, J. M. Palacio y G. Serrano (Comps.), *La política social en la Argentina: historia y memoria institucional* (pp. 83-115). Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Annunziata, R. (2016). “El candidato es el proyecto”: la construcción de la narrativa kirchnerista. En M. Riorda y O. Rincón (Eds.), *Comunicación gubernamental en acción. Narrativas presidenciales y mitos de gobierno* (pp. 111-128). Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Aruguete, N. y Riorda, M. (2016). Una imagen vale más que mil políticas: la estrategia discursiva de las campañas electorales de los candidatos ganadores en América Latina. *Communication and Society*, 29(2), 173-192.
- Balbi, F. A. (27, 28 y 29 de noviembre de 2013). Las concepciones de política como pragmatismos cognitiva y moralmente informados: consideraciones comparativas en torno de algunas prácticas políticas recurrentes entre los peronistas y los radicales. *VII Jornadas de Investigación en Antropología Social*. Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.
- Balsa, J. (2020). Las lógicas de construcción de la hegemonía desplegadas desde los gobiernos petistas y kirchneristas. *Roteiro*, 45, 1-28.
- Barbosa, S. (2012). La incipiente formación de la identidad popular en el primer kirchnerismo en Argentina (2003-2007). *Pensamento Plural*, 10, 23-57.
- Basombrio, M. C. (2014). Intelectuales y poder: la confluencia socialismo-liberalismo durante la presidencia de Alfonsín. *Passagens. Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica*, 6(2), 376-398.
- Bazan, D. (2015). Fundamentos filosóficos para el retorno democrático. Acerca de la relación entre Carlos Nino y Raúl Alfonsín. *Cuadernos Filosóficos*, 12, 78-100.
- Biglieri, P. (2010). El retomo del pueblo argentino: entre la autorización y la asamblea. La emergencia de la era kirchnerista. *Studia Politicae*, 20, 133-159.
- Biglieri, P. y Perelló, G. (2017). *En el nombre del pueblo. La emergencia del populismo kirchnerista*. Buenos Aires, Argentina: UNSAM.
- Blengino, L. F. y Baccarelli Bures, D. (2018). El kirchnerismo en cuestión: el Estado como emancipador

- popular más allá de la dicotomía populismo-instituciones. En L. Cadahia, V. Coronel y F. Ramírez (Eds.), *A contracorriente: materiales para una teoría renovada de populismo* (pp. 221-238). La Paz, Bolivia: Vicepresidencia del Estado-Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional.
- Bonnet, A. y Piva, A. (9 y 10 de diciembre de 2010). Estado kirchnerista. Un análisis de los cambios en la forma de estado a partir de la crisis de 2001. *VI Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de la Plata*. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. La Plata, Argentina.
- Bonnet, A., & Piva, A. (2013). Un análisis de los cambios en la forma de estado en la posconvertibilidad. En J. Grigera (Comp.), *ARGENTINA después de la convertibilidad, (2002-2011)* (pp. 3-32). Buenos Aires, Argentina: Imagomundi.
- Borón, A. (2004). Reflexiones en torno al gobierno de Néstor Kirchner. *Revista SAAP*, 2(1), 187-205.
- Botana, N. y Gallo, E. (1997). *De la República posible a la República verdadera (1880-1910)*. Buenos Aires, Argentina: Ariel.
- Boyatzis, R. (1998). *Transforming Qualitative Information. The Thematic Analysis and Code Development*. Thousand Oaks, Estados Unidos: Sage.
- Braun, V. y Clarke, V. (2006). Using Thematic Analysis in Psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101.
- Braun, V. y Clarke, V. (2013). *Successful Qualitative Research: A Practical Guide for Beginners*. Londres, Inglaterra: Sage.
- Cantamutto, F. (2013). El kirchnerismo como construcción hegemónica populista. *Debates Urgentes*, 3(3), 29-55.
- Cantamutto, F. (2017). Fases del kirchnerismo: de la ruptura a la afirmación particularista. *Convergencia*, 74, 63-89.
- Casero Ripolles, A. (2009). El control político de la información periodística. *Revista Latina de Comunicación Social*, 64, 354-366.
- Casullo, M. E. (2019). *¿Por qué funciona el populismo? El discurso que sabe construir explicaciones convincentes de un mundo en crisis*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Cherny, N.; Feierherd, G. y Novaro, M. (2010). El presidencialismo argentino: de la crisis a la recomposición del poder (2003-2007). *América latina hoy. Revista de ciencias sociales*, 54, 15-41.
- Cicerón, M. T. ([51 a.C.] 1991). *Sobre la república ("De re publica")*. Madrid, España: Gredos.
- Cicerón, M. T. ([44 a.C.] 2001). *Sobre los deberes ("De officiis")*. Madrid, España: Tecnos-Alianza.
- Corral, D. (8-12 de agosto de 2011). El giro "institucionalista": El liberalismo del Frepaso y sus apoyos intelectuales (1993-1997). *IX Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.
- Corral, D. (2014). En torno a la política como "problema moral". El clivaje corrupción-anticorrupción como principio de diferenciación política en la centroizquierda de los noventa. *Trabajo y Sociedad*, 22, 447-459.
- Cruz Rodríguez, E. (2011). De la historia conceptual de lo político a la historia de los discursos políticos. Una aproximación. *Historia 2.0*, 1, 57-71.
- De la Torre, C. (2013). El populismo latinoamericano: entre la democratización y el autoritarismo. *Nueva Sociedad*, 247, 120-137.
- Del Tronco, J. (2013). Desconfianza y accountability. ¿Las causas del populismo en América Latina? *Latin American Research Review*, 48(2), 55-78.
- Escudero, L. V. (2016). *La centroizquierda en la Argentina: el Frente País Solidario (FREPASO), la Alianza y el Frente para la Victoria (FpV) – kirchnerismo* [Tesis de doctorado]. Universidad de Salamanca, España.
- Fabrizi, P. y Macarino, A. (2002). El discurso político. *de Signis*, 2, 17-32.
- Falcón, R. (1990). Izquierdas, régimen político, cuestión étnica y cuestión social en Argentina (1890-1912). *Anuario de la Escuela de Historia*, 12.
- Fernández Alonso, J. M. (2010). La política hacia las inversiones extranjeras del gobierno de Néstor Kirchner: tras los rasgos de un populismo atemperado. *Sociedade e Cultura*, 13(2), 201-2010.
- Fernández Pedemonte, D. (2011). La guerra por las representaciones. Mediatización y disenso en el

gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. En L. Elizalde, D. Fernández Pedemonte y M. Riorda (Eds.), *La gestión del disenso. La comunicación gubernamental en problemas* (pp. 105-149). Buenos Aires, Argentina: La Crujía.

Fernández Sebastián, J. (2002). Historia de los conceptos. Nuevas perspectivas para el estudio de los lenguajes políticos europeos. *Ayer*, 48, 332-364.

Fernández Sebastián, J. y Fuentes, J. F. (2004). A manera de introducción. *Ayer*, 1(53), 11-26.

García Beaudoux, V. y D'Adamo, O. (2006). Comunicación política y campañas electorales. Análisis de una herramienta comunicacional: el spot televisivo. *Polis: investigación y análisis sociopolítico y psicosocial*, 2(2), 81-111.

García Beaudoux, V.; D'Adamo, O. y Zubieta, E. (2016). Presidente ideal y comunicación política. Expectativas de los ciudadanos e imágenes proyectadas en los spots de las campañas presidenciales argentinas 2003, 2007 y 2011. *Marco: revista de marketing y comunicación política*, 2, 1-24.

Gargarella, R. (2002). El republicanismo y la filosofía política contemporánea. En A. Borón y Á. de Vita (Comps.), *Teoría y filosofía política: La recuperación de los clásicos en el debate latinoamericano* (pp. 23-43). Buenos Aires, Argentina: Clacso.

Garzón Rogé, M. (2009). La construcción imaginaria de los límites políticos a través de las personas gramaticales y los enunciados polifónicos: el caso del discurso de Néstor Kirchner. *Anclaje*, 13, 91-113.

Girado Sierra, J. D. (2009). Cicerón y la importancia de la justicia en la construcción del Estado. *Pensamiento y poder*, 1(3), 1-12.

Gratius, S. (2007). La “tercera ola populista” de América Latina. *Documento de trabajo*. Madrid, España: Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior.

Hamilton, A.; Madison, J. y Jay, J. ([1788] 1943). *El federalista*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.

Hora, R. (2001). Autonomistas, Radicales y Mitristas: el orden oligárquico en la provincia de Buenos Aires (1880-1912). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 3(23), 39-77.

Kirchner, N. (25 de mayo de 2003). Discurso de inicio de mandato. Buenos Aires, Argentina.

Kirchner, N. (03 de diciembre de 2003). Discurso por el decreto “Mejoras de la calidad de la democracia y sus instituciones”. Buenos Aires, Argentina.

Kirchner, N. (05 de junio de 2003). Mensaje del Presidente de la Nación sobre la Corte Suprema de Justicia. Buenos Aires, Argentina.

Kirchner, N. (01 de marzo de 2004). Discurso de apertura de sesiones parlamentarias. Buenos Aires, Argentina.

Kirchner, N. (01 de marzo de 2005). Discurso de apertura de sesiones parlamentarias. Buenos Aires, Argentina.

Kitzberger, P. (2009). Las relaciones gobierno-prensa y el giro político en América Latina. *PostData*, 14, 157-181.

Koessler, M. (2009). Apogeo y derrumbamiento del FrePaSo. Algunas consideraciones. *Revista del CESLA*, 12, 99-116.

Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Maquiavelo, N. ([1531] 2018). *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Buenos Aires, Argentina: Losada.

Martínez Fernández, I. (2020). La imitatio en el De Officiis de Cicerón: un modelo de ciudadano para el hombre invisible. *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, 37(1), 1-11.

Martínez, F. (2013). Aproximación a algunos tópicos del “discurso kirchnerista”. En J. Balsa (Comp.), *Discurso, política y acumulación en el kirchnerismo* (pp. 52-66). Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes-Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

Mastrini, G. y Marino, S. (2008). Al final del período. Los límites del progresismo: políticas de comunicación en Argentina durante el gobierno de Néstor Kirchner. *Oficios Terrestres*, 21, 180-192.

Mieles Barrera, M. D.; Tonon, G. y Alvarado Salgado, S. V. (2012). Investigación cualitativa: el análisis temático para el tratamiento de la información desde el enfoque de la fenomenología social.

*Universitas Humanística*, 74, 195-225.

Montero, A. S. (8-12 de agosto de 2011). Reelaboraciones, memorias y olvidos de los “ochenta” en el discurso kirchnerista. *IX Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.

Montero, A. S. y Vincent, L. (2013). Del “peronismo impuro” al “kirchnerismo puro”: la construcción de una nueva identidad política durante la presidencia de Néstor Kirchner en Argentina (2003-2007). *Post-Data*, 18, 1, 123-157.

Montesquieu, C. L. ([1748] 2007). *Del espíritu de las leyes*. Buenos Aires, Argentina: Losada.

Muñoz, M. A. y Retamozo, M. (2008). Hegemonía y discurso en la Argentina contemporánea: Efectos políticos de los usos de “pueblo” en la retórica de Néstor Kirchner. *Perfiles latinoamericanos*, 31(16), 121-149.

Muraca, M. (2016). *De Grondona a Cristina Fernández de Kirchner. De la república liberal a la república popular*. [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina.

Natalucci, A. y Schuttenberg, M. (2013). Pensar el kirchnerismo: un estado del arte de los estudios sobre movimiento e identidades nacional-populares. En M. Retamozo, A. Viguera y M. Schuttenberg (Comps.), *Peronismos, izquierdas y organizaciones populares. Movimientos e identidades políticas en la Argentina contemporánea* (pp. 23-46). La Plata, Argentina: EDULP.

Palermo, V. (2004). Entre la memoria y el olvido: represión, guerra y democracia en la Argentina. En M. Novaro y V. Palermo (Coords.), *La historia reciente. Argentina en democracia* (169-191). Buenos Aires, Argentina: Edhasa.

Palermo, V. (2007). El siglo peronista. *Punto de vista*, 89, 1-8.

Palermo, V. (2011). Consejeros del príncipe. Intelectuales y populismo en la Argentina de hoy. *RECSO*, 2, 63-79.

Palti, E. (1998). *Giro lingüístico e historia intelectual*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.

Panke, L.; Iasulaitis, S. y Pineda Nebot, C. (2015). Género y Campañas Electorales en América Latina: un análisis del discurso femenino en la propaganda televisiva. *Razón y Palabra*, 19(91). [http://www.razonypalabra.org.mx/N/N91/Varia/08\\_PankeIasulaitisPineda\\_V91.pdf](http://www.razonypalabra.org.mx/N/N91/Varia/08_PankeIasulaitisPineda_V91.pdf)

Paramio, L. (2006). Giro a la izquierda y regreso del populismo. *Nueva Sociedad*, 205, 62-74.

Patrouilleau, M. M. (2010). Discurso y narración en las dinámicas de constitución identitaria. La experiencia kirchnerista en Argentina. *Confines*, 6, 37-59.

Pérez de la Fuente, O. (2010). Sobre las virtudes cívicas. El lenguaje moral del republicanismo. *Derechos y libertades*, II(23), 145-181.

Perón, J. D. ([1948] 2006). *Doctrina peronista. Filosófica, política y social*. Buenos Aires, Argentina: Instituto nacional Juan Domingo Perón de estudios e investigaciones históricas, sociales y políticas.

Picabea, F. y Thomas, H. (2011). Política económica y producción de tecnología en la segunda presidencia peronista. Análisis de la trayectoria socio-técnica de la motocicleta Puma (1952-1955). *Redes*, 17(32), 65-93.

Pinto, J. y Rodríguez Rial, G. (2016). *Entre la iracundia retórica y el acuerdo. El difícil escenario político argentino*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

Retamozo, M. (2011). Movimientos sociales, política y hegemonía en Argentina. *Polis*, 28. <https://journals.openedition.org/polis/1249>

Retamozo, M. (2013). Discurso y lógicas políticas en clave K. Movimientos, populismo y hegemonía en la Argentina. En J. Balsa (Comp.), *Discurso, política y acumulación en el kirchnerismo* (pp. 143-156). Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes-Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

Retamozo, M. (2014). Populismo en América Latina: desde la teoría hacia el análisis político. Discurso, sujeto e inclusión en el caso argentino. *Colombia Internacional*, 82, 221-258.

Retamozo, M. y Morris, M. B. (2015). Elogio del populismo (en ciertas circunstancias). Notas sobre el kirchnerismo en Argentina. *Pasajes de pensamiento contemporáneo*, 46, 16-27.

Retamozo, M. y Muñoz, A. (2013). Kirchnerismo y hegemonía. Política y gobierno. En M. Retamozo, M. Schuttenberg, & A. Viguera (Comps.), *Kirchnerismo, gobierno, política y hegemonía* (pp. 47-70).

La Plata, Argentina: EDULP.

Rinesi, E. (2015). Populismo y republicanismo. *Ensayos*, 2(3), 84-94.

Rinesi, E. y Vommaro, G. (2007). Notas sobre la democracia, la representación y algunos problemas conexos. En E. Rinesi, G. Nardacchione y G. Vommaro [Eds.], *Las lentes de Victor Hugo: transformaciones políticas y desafíos teóricos en la Argentina reciente* (pp. 419-472). Buenos Aires, Argentina: Universidad de General Sarmiento-Prometeo.

Rivas, E. (2013). *Democracia. Raúl Ricardo Alfonsín*. [https://www.academia.edu/10510646/Alfons%C3%ADn\\_Ra%C3%BAI\\_-\\_Democracia](https://www.academia.edu/10510646/Alfons%C3%ADn_Ra%C3%BAI_-_Democracia)

Rodgers, D. (1992). Republicanism: the Career of a Concept. *The Journal of American History*, 79(1), 11-38.

Rodríguez Rial, G. y Freibrun, N. (8-12 de agosto de 2011). La república es de los otros ¿o puede ser mía? Un dilema para el intelectual kirchnerista. *IX Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.

Rosler, A. (2016). *Razones públicas. Seis conceptos básicos sobre la república*. Buenos Aires, Argentina: Katz.

Rousseau, J. J. ([1762] 2003). *El contrato social o principios de derecho político*. Buenos Aires, Argentina: La página-Losada.

Sandel, M. (1996). *Democracy's Dilemma*. Cambridge, Estados Unidos: Harvard University Press.

Sandel, M. (2000). *Liberalismo y los límites de la justicia*. Barcelona, España: Gedisa.

Schteingart, D. (2014). La democratización del bienestar en el peronismo (1945-1955): ¿ruptura o continuidad con el pasado? *Realidad Económica*, 282, 54-80.

Slimovich, A. (2017). "Todo tiempo pasado fue mejor". Convergencia, divergencia y circulación de los discursos políticos argentinos en las redes sociales. *Tópicos del seminario*, 38, 189-212.

Slipak, D. (2006). *Más allá y más acá de las fronteras políticas: apuestas de reconstrucción del vínculo representativo en el discurso kirchnerista*. <http://jornadasjovenesiigg.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/107/2015/04/Slipak-Discursos.pdf>

Souroujon, G. (2012). *El peronismo vuelve a enamorar. La articulación de un imaginario político durante el gobierno de Menem* [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

Svampa, M. (2006). La Argentina: movimientos sociales e izquierdas. *Entre voces*, 1(5). <http://www.maristellsvampa.net/archivos/ensayo11.pdf>

Svampa, M. (2011). Argentina, una década después. Del "que se vayan todos" a la exacerbación de lo nacional-popular. *Nueva sociedad*, 5(23), 17-34.

Svampa, M. (2013). La década kirchnerista: Populismo, clases medias y revolución pasiva. *Latin American Studies Association Forum*, XLIV(4), 14-17.

Taylor, C. (1985). What's Wrong with Negative Liberty? En C. Taylor, *Philosophy and the Human Sciences. Philosophical Papers 2* (pp. 211-229). Londres, Inglaterra: Cambridge University Press.

Taylor, C. (1997). La política liberal y la esfera pública. En C. Taylor, *Argumentos filosóficos* (pp. 335-372). Barcelona, España: Paidós.

Thwaites Rey, M. y Orovitz Sanmartino, J. (2018). Compromiso neo-desarrollista y autonomía estatal. La doble naturaleza del Estado kirchnerista. En G. Vommaro (Coord.), *Estado, democracia y derechos en la Argentina. Controversias en torno a los años kirchneristas*. Buenos Aires, Argentina: UNGS-CLACSO.

Tudela Fournet, M. (2015). *Crítica al neorepublicanismo instrumental y su interpretación de la tradición republicana: Bien común frente a libertad como valor fundamental* [Tesis de doctorado]. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, España.

Vasilachis de Gialdino, I. (2006). La investigación cualitativa. En I. Vasilachis de Gialdino, *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 23-64). Barcelona, España: Gedisa.

Vilanou, C. (2006). Historia conceptual e historia intelectual. *ARs Brevis*, 12, 165-190.

Waiman, J. (2015). El debate sobre la hegemonía cultural kirchnerista. *Conflicto Social*, 8(14), 118-148.

Wainer, A. (0 y 10 de diciembre de 2010). Cambios en el bloque en el poder a partir del abandono de la Convertibilidad. *VI Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata*. Universidad

Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. La Plata, Argentina.  
Yabkowski, N. (2013). Dos tiempos para pensar el kirchnerismo. En J. Balsa (Comp.), *Discurso, política y acumulación en el kirchnerismo* (pp. 69-79). Buenos Aires; Argentina: Universidad Nacional de Quilmes-Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

Recibido: 17/10/20. Aceptado: 21/09/21.

Florencia Ríspolo, "Los discursos de Kirchner y su vínculo con el republicanismo". Revista *Temas y Debates*. ISSN 1666-0714, año 26, número 43, enero-junio 2022, pp. 87-116.